



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 41/2019-CJGL
Ref.: DCC/jvsb
Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.

Extracto: Convocatoria de la Junta de Gobierno Local para mañana martes, día 1 de octubre de 2019, a las 9:00 horas, en sesión ordinaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1c) Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias y artículos 69, 105 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal, **HE RESUELTO:**

Convocar **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local para el día **1 DE OCTUBRE DE 2019** a las **09:00 horas**, en **primera convocatoria**, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en **segunda convocatoria una hora más tarde**, de conformidad con lo establecido en el artículo 113, 1 c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD número 2568/1986, de 28 de noviembre, con objeto de debatir los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1.- Aprobación de borradores de actas de las sesiones celebradas el día 24 de septiembre de 2019, en sesión ordinaria.

SEGUNDO.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

2.1.- Propuesta para el reconocimiento de la obligación y aprobación del pago de facturas por un importe total de 626.200,03 euros.

TERCERO.- URBANISMO.

3.1.- Propuesta para aceptar la valoración del bien inmueble compuesto de local y terraza ubicado en Anfi del Mar por la cantidad de 216.861,42 euros, expediente URB.

CUARTO.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

4.1.- Propuesta para la aprobación de una partida alzada a justificar relativa al proyecto "Asfaltados varios en c/ Viera y Clavijo, c/ El Molino, c/ Tomás Morales, tramo en c/ La Lajilla, tramo en GC-500, y tramo en Avda. El Marinero - .TM. Mogán", por un importe total de 2.092,49 euros, expediente 18-OBR-09.

4.2.- Propuesta para declarar conforme a derecho y tomar conocimiento de la subcontratación de parte del contrato de la obra "Escuela Infantil de Arguineguín 2018", adjudicada a la entidad OBRAS HUARTE LAÍN, S.A. a diversas entidades, expediente 16-OBR-17.

QUINTO.- CONTRATOS ADMINISTRATIVOS.

5.1.- Propuesta para la ampliación el plazo de la ejecución de la obra "Reforma del antiguo local de Vías y Obras, Arguineguín", adjudicado a la entidad SOLVENTIA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U., expediente 17-OBR-93.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCÍA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	30/09/2019 08:30
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	30/09/2019 08:32

5.2.- Propuesta para proceder a la devolución de la garantía definitiva relativa al contrato denominado "Servicio de notificación de denuncias de Tráfico en el extranjero por el Ayuntamiento de Mogán a ciudadanos no residentes en el Estado Español", al contratista ILC INTERNACIONAL ENTIDADES PÚBLICAS, S.L., expediente 15-SER-03.

SEXTO .- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

6.1.- Propuesta para desestimar el recurso de reposición interpuesto por [REDACTED] y declarar conforme a derecho el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, de 8 de mayo de 2019, por el que se desestima la reclamación patrimonial interpuesta, expediente 18/2017.

SÉPTIMO.- DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIONES JUDICIALES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

7.1.- Propuesta para la toma de conocimiento del Decreto del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 6 de las Palmas de Gran Canaria, que aprueba la propuesta de liquidación de intereses en la cantidad de 464,82 euros en relación al recurso contencioso administrativo interpuesto por la entidad BAZAR HORTEN, S.L., Procedimiento Abreviado número 243/2018.

7.2.- Propuesta para tomar conocimiento de sentencias de fechas 10 de mayo de 2017 y 26 de abril de 2019 y de auto de fecha 27 de mayo de 2019, dictado por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en relación con el procedimiento iniciado por la entidad CANARMO.

OCTAVO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta resolución.

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta.

El Secretario General Accidental
DAVID CHAO CASTRO
(Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	30/09/2019 08:30
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	30/09/2019 08:32